ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.

INFORMACION REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCION
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	Mediante la Resolución N° 2346 de julio 11 de 2007, "por medio del cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales" Que las evaluaciones médicas ocupacionales constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de prevención de las enfermedades, cuyo objeto es mejorar la calidad de vida de los funcionarios de la Administración Municipal. El seguimiento estandarizado de las condiciones de salud de los trabajadores en los lugares de trabajo y la unificación de criterios en la aplicación de evaluaciones médicas ocupaciones, permite que sus resultados sean aplicados en la recolección y análisis de información estadística, desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, programas de rehabilitación integral y proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral. Examen Médico Ocupacional: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición, incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma y su correlación entre ellos para emitir un diagnóstico y las recomendaciones. Las evaluaciones médicas ocupacionales de deben realizar a los empleados públicos y privados y deben realizarse de forma obligatoria como mínimo: 1 evaluaciones médicas pre ocupacionales o de ingreso. 2. Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación). 3. Evacuación médica pos ocupacional o de egreso. Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del programa de salud ocupacional, de los sistemas de gestión que desarrolle el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud. De igual manera nos permite identificar los factores de riesgo a los que han estado sometidos los funcionarios de la Administración

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.

		Municipal en la pandemia del covid19; especialmente los que presentan por lo menos una de las siguientes condiciones,: diabetes, enfermedad cardiovascular, incluyendo hipertensión arterial y accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); que usen corticoides o inmunosupresores; que tengan mal nutrición (obesidad y desnutrición); que sean fumadores; mayores de 60 años o mujeres en estado de gestación. El resultado de estas evaluaciones médicas ocupacionales, la Historia Clínica Ocupacional, es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en donde se registran cronológicamente las condiciones de salud de una persona, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención.
	Como se mejora la Situación actual	Contratando un Médico Laboral para que realice la valoración médica ocupacional a los funcionarios de planta de la Administración Municipal, con el fin de identificar el estado de salud actual de cada uno de los funcionarios de la Administración Municipal según valoración médica ocupacional y que no presenten riesgo de ser afectados por la pandemia con ocasión de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus covid 19.
	Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea	Artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, artículos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993, artículos 1 Y 2 de la Ley 1150 de 2007
2. Descripción del objeto a contratar	Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.	prestación de servicios: cuyo objeto sería: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.** **Clasificador de Bienes y Servicios** Servicios de Seguridad o Salud Ocupacional **UNSPSC:** 93141808 El costo estimado del contrato es de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉS MIL PESOS ($ 3.416.000.oo) M/CTE** pago parcial según avance de ejecución y el informe del supervisor previa verificación de cumplimiento y entrega del informe de las valoraciones medicas ocupacionales.
	Plazo (Inicio, duración, finalización).	El tiempo en el cual el contratista deberá ejecutar a entera satisfacción del municipio el objeto contractual, será a partir de la suscripción del acta de inicio por seis (06) meses.

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.

	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Los servicios deberán incluir las siguientes actividades: Las actividades a realizar incluyen. Realizar la valoración médica ocupacional de los setenta y seis (76) funcionarios de planta de la Administración Municipal Cuarenta y seis (46) personas que se tiene previsto el ingreso de acuerdo a convocatoria pública de "Los procesos de selección para proveer las vacantes en los empleos de carrera administrativa en los Municipios de 5ª y 6ª categoría que fueron adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), a través de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), como institución acreditada ante la CNSC para ser operador del proceso y que se deben nombrar una vez este la lista de elegibles y que cumplan con los requisitos establecidos.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrolla en el Municipio de Andalucía, a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Municipio de Andalucía Valle.
3. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de Selección	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, mínima cuantía.	A este proceso de selección son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, proceso de selección de Mímica Cuantía, así como las demás normas concordantes o complementarias, para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplican las normas comerciales y civiles pertinentes así como las reglas establecidas en esta Invitación Pública o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.
4. Análisis técnico y Económico del valor del contrato	Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	El presente servicio su costo se estima según las actividades a realizar puede estar entre $ ($ 3.416.000 y $ 3.904.000) por el total de las valoraciones médicas ocupacionales.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Este contrato no genera costos adicionales para el proceso de selección y su ejecución, ya que se cuenta en el Municipio con personal idóneo que supervisen su proceso y ejecución.
5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.	Descripción de factores de evaluación y	En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es la experiencia del contratista, previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso Requisitos: Propuesta económica detallando las actividades a realizar Hoja de Vida en Formato Único para persona Natural

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.

	fórmulas de calificación.	Certificados de Estudios Certificados laborales Declaración Juramentada de Bienes y Rentas Antecedentes Fiscales Antecedentes disciplinarios Antecedentes judiciales Fotocopia del RUT Afiliación Régimen Seguridad Social.
6. Análisis de riesgos previsibles que afecten el equilibrio económico.	Sociales	Que se contrate con persona natural o jurídica que no cuente con la seriedad que se requiere.
	Legales	No aplica, las normas que regulan la prestación de servicios están en vigencia y una modificación, no afectaria el contrato de prestación de servicios.
	Ambientales	No aplica
	Comerciales	No aplica
	Financieros	Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato
	Otro tipo de riesgos	No existe otro tipo de riesgo
7. Análisis de cobertura para garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía única.	Por la cuantía y forma de pago el contrato no requiere de la garantía única, según lo previsto en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007.
	Otra póliza requerida para asegurar todos los riesgos	No se requiere otro tipo de pólizas.
	Se concluye la necesidad de la contratación	Se hace necesaria la contratación del servicio profesional de un Médico Laboral para la realización de la valoración médica ocupacional para los Funcionarios Del Municipio de Andalucía. Valle del Cauca y para las personas que ingresan a proveer las vacantes en los empleos de carrera administrativa en los Municipios de 5ª y 6ª categoria que fueron adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), a través de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), como institución acreditada ante la CNSC para ser operador del proceso y que se deben nombrar una vez este la lista de elegibles y que cumplan con los requisitos establecidos.
8.Conclusión y Recomendación		
	Se solicita la expedición del certificado de	Se solicita certificado de disponibilidad presupuestal, Por valor de , TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉS MIL PESOS ($

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.

	Disponibilidad Presupuestal	3.416.000.oo) M/CTE , de los rubros 2.1.3.07.02.031.1.2.1.0.00 Programa de Salud Ocupacional por la Secretaria de Hacienda
	Descripción del proceso de contratación	El presente proceso de selección es de mínima cuantía, de acuerdo a las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo2 numerales 5 y 6, Ley 1474 de 2011, artículo 94 y el Decreto 1082 de 2015.

Dependencia: Secretaría de Gestión Jurídica y Administrativa
Funcionario responsable del diligenciamiento: ANGÉLICA MARÍA MORENO FERNÁNDEZ
Cargo: Subsecretaria de Recursos Humanos
Fecha de diligenciamiento: Abril 26 de 2022

Firma: _____

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO

DURACIÓN DEL CONTRATO MES	COMPONENTES A DESARROLLAR	ACTIVIDADES POR COMPONENTE	VALOR ACTIVIDADES POR COMPONENTE	VALOR ACTIVIDADES POR MES
SEIS (6) MESES	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LABORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MEDICA OCUPACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA. VALLE DEL CAUCA.	Realizar la valoración médica ocupacional de los setenta y seis (76) funcionarios de planta de la Administración Municipal Cuarenta y seis (46) personas que se tiene previsto el ingreso de acuerdo a convocatoria pública de "Los procesos de selección para proveer las vacantes en los empleos de carrera administrativa en los Municipios de 5ª y 6ª categoría que fueron adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), a través de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), como institución acreditada ante la CNSC para ser operador del proceso y que se deben nombrar una vez este la lista de elegibles y que cumplan con los requisitos establecidos. Total valoraciones: 122	$ 28.000	$ 3.416.000.oo
VALOR TOTAL			$ 3.416.000.oo	

Dependencia: Secretaría de Gestión Jurídica y Administrativa
Funcionario responsable del diligenciamiento: ANGÉLICA MARÍA MORENO FERNÁNDEZ
Cargo: Subsecretaria de Recursos Humanos
Fecha de diligenciamiento: Abril 26 de 2022
Firma: _____